

## DECLARACION PUBLICA

No tenemos palabras para nombrar la emoción que nos produce la llegada de dos queridas parlamentarias chilenas que, desafiando una legalidad arbitraria, han puesto fin a un largo exilio injustificado e injusto.

Nos congratulamos de que sean dos mujeres las que siguiendo el camino abierto por Clodomiro Almeyda, se reintegren a la lucha que libramos junto a todos los chilenos. Son 14 años en que no hemos cejado en expresar nuestro anhelo libertario: ellas en el exilio, nosotras en esta sufrida tierra.

Sólo quienes permanecen en la obcecación mantienen aún silencio ante lo que el Papa Juan Pablo II ha calificado como "muerte civil" de las personas.

Exigimos que el gobierno ponga término de inmediato a esta situación que afecta a tantos chilenos y chilenas, a la relegación que dispuso para Clodomiro Almeyda y que arbitre las medidas necesarias para que Mireya Baltra y Julieta Campusano puedan vivir en su país, de modo de poder cerrar una herida que nos empobrece como pueblo.

Al mismo tiempo, damos la bienvenida a estas queridas chilenas.

¡¡Mireya y Julieta, porque somos más recuperaremos nuestro Chile!!

## MUJERES POR LA VIDA

Santiago de Chile, 12 de mayo de 1987.

140000 500000 28100000